



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

07

I.A. N°/2012.-

ARICA,

07 ENE 2013

VISTOS:

- Circular N° 186 del Ministerio Interior de fecha 31.08.2012 que informa e invita a participar del Programa de Capacitación Gestor de Finanzas de la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Oficio N° 375 de Administración Municipal de fecha 04.09.2012 que invita a los funcionarios municipales que cumplan con los requisitos a inscribirse vía online a través del link www.academia.subdere.gov.cl para postular al curso de capacitación "Gestor de Finanzas Modalidad B-Learning".
- Instrucción Alcaldía N° 35 de fecha 21 de Septiembre de 2012, que autoriza a los funcionarios municipales, a fin de asistir al curso de capacitación Gestor de Finanzas, Modalidad B-Learning.
- Certificado N° 1791 de fecha 28 de Diciembre del 2012, del Director de Administración y Finanzas.
- las facultades conferidas por Orden del Alcalde que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDÍA

COMPLEMENTESE la Instrucción Alcaldía N° 35 de fecha 21 de Septiembre de 2012, que autoriza a los funcionarios municipales a fin de asistir al curso de capacitación Gestor de Finanzas Modalidad B-Learning, en lo siguiente:

Se incorpora al curso a la siguiente funcionaria:

- EVELYN DIAZ ARAYA, Cédula de Identidad N° 14.104.195-9, funcionaria de contrata, administrativo, grado 18.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Administración Municipal.



FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

FNU/CCG/BCA/ASC/XBA